

GACETA MINERA Y COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: La crisis minera.—Reformas mineras.—*Sección oficial:* Gaceta de Madrid: Ferrocarriles mineros.—Paquetes postales.—Boletín oficial de la provincia de Almería: Operaciones facultativas.—Registros mineros.—*Miscelánea:* Compañía Cartagenera de Navegación.—Producción de plomo en 1901.—Carlos Adolfo Brandt Rohde.—El concierto minero.—El pago en oro.—Importación de plomo en Inglaterra.—Valores industriales.—Banco de Cartagena.—El aprovechamiento de las mareas como fuerza motriz.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y Exportación.—*Sección mercantil:* Marcha de los mercados.—Semana meteorológica y financiera.—*Anuncios.*

SECCIÓN DOCTRINAL

La crisis minera

«Hoy lunes, (decíamos el 10 del corriente) recibirán los Directores generales la orden de reunirse con sus compañeros de comisión. ¿Habrá inconvenientes? Puede.»

Con razón pusimos ese *puede* al finalizar el párrafo; como que en aquellos momentos se estaba iniciando la crisis que, sin finalidad alguna perceptible, acaba de arrojar por la borda á los ministros de Justicia, Hacienda y Obras Públicas; el trípode que, coronado por la Instrucción, ha de soportar la nueva España por que todos suspiramos!

De nada ha servido, por lo pronto, que varios hombres de la mejor voluntad, inspirados en el bien ageno, hayan abandonado sus habituales ocupaciones, la labor que les es necesaria á su sustento, para dejar casi terminado cuanto el Ministro necesitaba al objeto de dar solución al prólogo de trabajos que se imponen en minería, si ésta ha de poder seguir desarrollando su bienhechora influencia en la vida nacional. Una crisis política, crisis de doble, surgida por algo que ni es grande, ni noble ni legal siguiera, ha dado al traste con una labor patriótica, honrada y provechosa.

La comisión, convocada que fué por el Ministro, no se ha reunido seguramente. Si alguien no agita esta cuestión, seguro es que la obra de los Sres. Adaro y Allende se cubrirá pronto de ese polvo putrefacto que sepulta en los archivos ministeriales tantas obras de utilidad.

Afortunadamente la *Unión Minera de España*, que creímos, equivocadamente, que se hallaba muerta, ha dado en esta ocasión prueba de lo contrario; y consecuente en su plausible proceder, continuará sus ges-

tiones cerca del nuevo Ministro para que, toda vez que lo más está hecho, se cuide solamente de apreciar el caso y convoque á la reunión.

Entretanto, la comisión designada para ir preparando la asamblea en Madrid de mineros, entendemos habrá bien en proseguir sus trabajos cerca de los distritos mineros, pues, ya está visto que no cabe solución á ninguno de los males que lamentamos, si esperamos que de arriba nos llegue. Hay que esperar, sí, pero andando.

Los Sres. Lopez Parra, Bushell y Wandosell que con tanta facilidad pueden avistarse en Madrid y los Directores de nuestros colegas que con igual *amore* abogan por causa que á todos nos interesa, mucho, bueno é inmediato pueden hacer y así tenemos derecho á esperarlos.

Después, preciso es que los mineros se preocupen de la absoluta necesidad en que se hallan de tener en Madrid y cerca de los Gobiernos una especie de Directorio ó delegación, para que no se repita lo que ha venido á constituir la pesadísima carga que á todos nos agobia, producto natural y lógico del individualismo y apatía en que, de muchos años á esta parte, se desliza nuestra existencia.

Y ya que algo hay creado y ese algo solo se lamenta de que no acudamos á sus requerimientos, fortalezcámoslo con nuestra cooperación.

Hagamos que esa *Unión Minera de España* alcance la vida y pujanza que la minería nacional unida y celosa de sus intereses puede prestarla, que poco es lo que para ello se requiere.

Y en cuanto al Congreso Minero de 1903, compromiso es de honor para los bilbainos, por ellos espontáneamente contraído, y solo á ellos debemos dejar la iniciativa y pausada labor que obra tan magna requiere. Que si en la acometividad han dado pruebas de inusitado ardimiento, confiar debemos en que no ha de despreocuparles la necesidad de corresponder con éxitos tangibles á la pujanza mostrada.

Reformas mineras

«El Centro Minero de Santander,» colectividad que con laudable afán, se dedica á estudiar todo lo que pueda redundar en beneficio de la minería, nombró una Comisión para estudiar las reformas que pudieran introducirse en la legislación minera y ha emitido dictámen, abarcando también la legislación de aguas.

El Centro ha aprobado el informe de la expresada Comisión que á continuación copiamos

«La Comisión que suscribe ha estudiado con el mayor detenimiento posible los asuntos que hoy por hoy merecen especial atención de este Centro, y entre ellos señala de una manera especial los siguientes:

1.º Unificación de los impuestos con expresión de los que puedan gravar esta riqueza, abarcando toda la minería desde que se solicita un registro hasta que se entrega el título de concesión, y desde que se comien-

